DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales, | Tarragona Miércoles 26 de Mayo 1909 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4360

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 24.

El conde de Romanones, hablando esta tarde con varios diputados y periodistas hacia presente la necesidad en que estaba el gobierno de resolver la cuestión relativa al aplazamiento de las elecciones provinciales, antes de las próximas vacaciones toda vez que el día 2 de Noviembre se cumple el plazo de seis meses, determinados por la ley, en que se determinó el primer aplazamiento. Como el día 2 no es domingo, las elecciones, lo más tarde que deben verificarse será el día 28 de Octubre, por lo cual el decreto de convocatoria tendrá que publicarse el 7 de Octubre, y como en esa fecha no es de esperar que estén abiertas las Cortes, antes de su clausura tendrá necesariamente que resolverse este asunto.

Esta es la opinión del Conde de Romanones. Hay otros que opinan que el gobierno resolverá la cuestión en Octubre, aplazando las elecciones por decreto.

***

Ayer honró Cataluña con solemne homenaje, á uno de sus poetas favoritos, y hoy el Parlamento español ha enaltecido la memoria del gran romántico, del ilustre D. José Zorrilla, con ocasión de una limosna que se ha concedido á su viuda.

Dura, muy dura, es la palabra limosna aplicada á una dama, pero de tal puede calificarse la que viene á arrancar de las garras de la miseria á la compañera de un hombre que tantos días de gloria dió á su patria, y lo único lamentable es que hayan tenido que transcurrir muchos años para que se repare la injusticia que supone dejar poco menos que perecer de hambre á una mujer que compartió los más altos honores en época lejana, cuando al igual que á los reyes se recibia en los palacios á aquel simpático viejecito, supremo artífice de la métrica armonia.

¡Pobre Zorrilla! Mis remembranzas de juventud me lo representan aun con su blanco cabello, militar perilla, ojos de extraordinaria movilidad; cariñoso, afable con todos, alentando á los que empezaban la espinosa carrera de las letras, soñador eterno que jamás pensó en el mañana, como si la miseria y las desdichas terrenas no pudieran llegar á él y los suyos; y sin embargo llegaron aún en el transcurso de su vida.

La usura hizo presa en él hasta el punto de que su «D. Juan Tenorio», que ha producido más de dos millones lo vendió por dos mil reales, y el encantador poema «de Murcia al Cielo» por un traje de calle.

Bien comprendemos que el ambiente positivista que caracteriza el actual siglo, condenará tal preocupacion y le calificará de manirroto; lo era, es cierto; pero obedecía con ello á algo innato en su naturaleza de visionario, para quien los bienes materiales nada significaban y solo sentía un ansia, un desmedido orgullo de legar á la posteridad los destellos de su poderosa imaginación, y con ellos un monumento literario.

Sus obras proclaman que tan noble aspiración no fué un sueño, y han tenido realidad sus hermosos versos:

Gloria y orgullo sin rezar conmigo,
templo en mi corazón alzaros quiero;
que no importa vivir como un mendigo
por morir cual Pindaro y cual Homero.

Pero la culpa de sus malandanzas económicas no fué solo suya sino también de sus contemporáneos, que, á la par que honraron al genio, coronándolo en Granada, no se preocuparon de lo práctico, de proporcionarle medios de vida para que disfrutara una tranquila vejez é impedir que los laureles que entonces ciñeron su frente, fueran, andando el tiempo, á figurar en los escaparates de las casas de empeños, como más de una vez han visto nuestros ojos enturbiados por el llanto.

Otras naciones son más prácticas. Sin dejar, por esto, de rendir tributo el arte, ponen sus grandes hombres, con donativos particulares ó públicas suscripciones, al abrigo de las necesidades que la existencia acarrea, sin que sea humillante para el que recibe el donativo: aqui aun respira, en el espíritu nacional, el alma de D. Quijote.

Las Cortes han roto con su rutina y concedido una pensión á la familia de un hombre por quien la nación nada podía hacer, pues no había sido ministro, subsecretario, ni director general, y aunque habia servido al Estado tanto como el que más, dándole dias de gloria, el formulismo administrativo que padecemos le negaba un pedazo de pan.

Es un cambio en nuestras costumbres políticas que viene á mejorarlas notablemente y que agradecerán todos los españoles, pues saben que los representantes del pais pagan las deudas de gratitud que la nación haya podido contraer con los hombres que supieron darla días de gloria.

Honrando á sus preclaros hijos es como se engrandecen los pueblos.

***

Los periodistas interrogaron esta mañana al ministro de la Gobernación acerca del propósito que se atribuye al Sr. Maura de aplazar, hasta que se implante la ley de régimen local, las elecciones provinciales y municipales que deben celebrarse en Noviembre próximo.

El Sr. La Cierva se limitó á decir que nada sabia, dependiendo todo ello de la actitud en que es coloquen las oposiciones.

***

El Rey llegará mañana á Madrid, á las nueve y treinta y cinco minutos de la misma.

La real familia bajará á la estación á recibir á S. M.

***

Hoy han llegado á Madrid algunos diputados ministeriales, atendiendo al llamamiento del gobierno.

Mañana son esperados en número bastante para la votación definitiva de los proyectos de comunicaciones marítimas y enseñanza obligatoria.

***

En el Ministerio de Estado se ha recibido el pliego de condiciones para suministrar el vestuario, correajes y tiendas de campaña á 20.000 soldados marroquíes.

La subasta se verificará el día 22 de Junio próximo.

Los datos y condiciones de la subasta se facilitarán en el Ministerio de Estado y en la Legación de España en Tánger.

CONTRA LA LANGOSTA

Un nuevo procedimiento

De la notable Revista Agricola *La Hacienda* publicada en castellano en Buffalo, (Estados Unidos de América), tomamos la siguiente noticia, de gran interés para los labradores.

Dice así:

«El órgano oficial de la Cámara de Agricultura del Estado de Yucatán, da cuenta de un procedimiento practicado con éxito para la exterminación de la langosta, y el cual recomienda á todos los agricultores. Afirma, que ejerciendo un cuidado ordinario puede destruirse en unas cuantas horas, y sin peligro alguno para el ganado, todo un enjambre de langosta. El experimento al cual alude se verificó de la siguiente manera:

El enjambre de langosta destruido en este caso media unas 500 yardas de largo por 200 de ancho. Caminaban en filas muy juntas, y ya habian devorado todo lo que encontraban á su paso. Una libra de arseniato de sosa fué suficiente para destruir completamente el enjambre. El veneno se mezcló con cuatro libras de azúcar terciada, y esto disuelto en una vasija grande con agua caliente, habiéndosele añadido inmediatamente agua fria en cantidad suficiente para hacer cuarenta y cinco litros de solución Seis manojos de cebada verde (cualquiera clase de yerba ó grano puede usarse) que pesaban unas 36 libras fueron empapados en la solución de arsénico por quince ó veinte minutos, de manera que el forraje estuviese completamente saturado.

El avance de la langosta se moderó algo por medio de telas, banderolas, etc., que ondeaban enfrente de la vanguardia. Al mismo tiempo el veneno fué distribuido en pequeñas cantidades entre la plaga, en hileras. Por este medio se esparció el veneno entre la mayor parte del enjambre.

El primer efecto del veneno fué contener el avance, no siendo necesario por más tiempo recurrir á la táctica original de ondear banderas, etc. Las langostas atacaban con voracidad el forraje envenenado, matando cada espiga de grano cientos de ellas. De las que comieron, las pocas que en la siguiente mañana no habian sucumbido, tenian la apariencia de estar intoxicadas, y pronto murieron cuando fueron tocadas con ramitas mojadas en lo que quedaba (unas dos terceras partes) de la solución.

Se tuvo cuidado en recoger el resto de la cebada envenenada que las langostas no habian devorado. Al dia siguiente una tercera parte del enjambre habia sucumbido al veneno. Los sobrevivientes se alimentaron con las muertas, y de aquí que su destrucción se efectuó automáticamente, no habiendo necesidad de esparcir más el veneno. En unos cuantos dias de destrucción de este gran enjambre de langosta fué completa.

Es digno de notarse que las aves que se alimentaron con las langostas envenenadas, no dieron señales de haber sido afectadas por el veneno.

El trabajo de destrucción fué muy sencillo, y el único gasto material, el trabajo de cuatro personas por dos horas. Desde el momento en que las primeras del enjambre empezaron á tomar el veneno, el avance de todo el enjambre empezaron á tomar el veneno, el avance de todo el enjambre fué reprimido, y las no afectadas no mostraban disposición de avanzar más.»

Notas de Sport

Federación provincial tarraconense de Clubs de Football

Campeonato local.
Copa Gran Hotel Continental.
Match núm. 2.

Fecha: 23 de Mayo de 1909.
Clubs: «Hispania» y «Catalunya».
Campo: Plaza del Progreso.
Duración del partido: 1.ª mitad, 45 minutos.
2.ª id. 45 id.
Descanso: 8 minutos.
Juez árbitro: Guillermo Tarin.
Jueces de línea: Miguel Valls, por el «Hispania»; E. Mallol, por el «Catalunya».

Formación de los equipos

Equipo «Hispania»: Francisco Guijarro, Juan Martorell, Jaime Pamies, Angel Galindo, Felipe Cuevas, José Mateo, Luis Roca, Carlos Vidal (capitán), Joaquín Bosqué, L. Nórregaard y E. Pujol.

Equipo «Catalunya»: José Mercadé (capitán), E. Brull, J. Rion, A. Comas, J. Arana, J. Maset, P. Pujol, A. Candela, M. Virgili, G. Prat y E. Barber.

Aceptan el campo y puertas sin reservas y firman los capitanes la conformidad.

Observaciones

Fué pitada la salida á las 5'20 de la tarde, dando el primer puntapié á la pelota D. Pedro Redón, generoso donante de la Copa Continental.

En esta primera mitad, el bando «Hispania» jugaba de cara al sol pero favorecido por la pendiente; demostraron superioridad al empezar, pues los del «Catalunya», que lucían faja verde, *piñaban* á menudo la pelota y hasta se cargaban entre sí mismos por falta de colocación. El primer *gool*, muy bien tirado, lo consiguió el «Hispania», cuyos jugadores llevaban brazal azul, pero al poco rato y en una *cona* concedida al «Catalunya», uno de los defensores del «Hispania» al dar un puntapié á la pelota, la metió él mismo dentro de la puerta de su propio campo, apuntándose el «Catalunya» un *goal* por dicho motivo. Desde este momento los de la faja verde jugaron mejor que al principio.

Terminó la primera parte con un empate de 1 *goal* á 1.

Reanudada la lucha á las 6 y 13 minutos, transcurrió sin otra novedad que la de otro *goal* que consiguió el «Catalunya», acabando el *match* á las 6 y 58 minutos, con la victoria de este equipo por 2 *goals* á uno y quedando así el «Hispania» eliminado del campeonato.

Como incidente del juego consigno que el portero del «Catalunya» dió en una ocasión más de dos pasos con la pelota en las manos, lo cual motivó un golpe franco á favor del «Hispania», de acuerdo con el Reglamento del juego, que dice así:

«El portero no podrá dar más de *dos* pasos con la pelota en las manos. El hecho de hacer saltar la pelota sobre el puño ó la palma de la mano es considerado como llevar la pelota.

Si el portero lleva la pelota, es decir da más de dos pasos, teniéndola en las manos, el árbitro debe conceder un golpe franco á favor del equipo contrario.»

Los capitanes han de tener más autoridad para dirigir sus equipos, compuestos de prin-

cipiantes, de los cuales, algunos, sin conocer las reglas tienen la ridícula pretensión de protestar en forma incorrecta de los fallos ó decisiones del árbitro, lo cual ni siquiera se ia admisible por parte de jugadores maestros.

Que tome nota de ello aquel defensor del C. que por poco se expuso á una descalificación! (Los fallos del árbitro aún cuando estuvieran equivocados, deben acatarse en el campo de juego.)

Sepa también el *jóven* capitán del C. que se considera jugando la pelota con las manos todo jugador que la toca con los brazos y *abusa de los codos!*

Nada he de observar respecto á las cargas.

Respecto á los *off side*, ó fuera de juego, debo advertir que los jugadores del «Hispania» cometieron dicha falta en las líneas de toque al poner en juego la pelota que tiraban á veces á un compañero más próximo de la puerta contraria. En cambio un delantero del «Catalunya» se colocaba casi siempre fuera de juego, delante de la puerta contraria. ¡Válgase lo uno por lo otro!, pues tampoco habría medio de pasar toda la tarde tirando *golpes francos!*

El público fué en general muy sensato, excepción hecha de unos cuantos *vociferadores* que protestaban á *grito pelado* de lo que ignoran y harán mejor otra vez de tomar el camino del Riff, donde hallarán kábilas que les recibirán con los brazos abiertos.

Y como punto final, cabe la declaración de que teniendo yo otro concepto de lo que ha de ser las manifestaciones deportivas, ni he de seguir arbitrariando *matches* y ni tampoco desempeñar un minuto más la Presidencia de la Federación.

GUILLERMO TARÍN.

TÓMBOLA DE LA CARIDAD

Objetos recibidos por D.ª Asunción Domingo de Gil desde la última relación publicada.

D. Antonio Merola: 2 cuadros pintados al óleo.

D.ª Buenaventura Bas, Vda. de Soler: 1 espejo.

D. Antonio Soler y Soler: 1 figura biscuy.

D. Andrés A. Besa, 1 figura porcelana.

D. Juan Noguera Vilalta y D.ª Josefa de Escofet de Noguera: 1 muñeca grande vestida y una cesta con varios objetos de loza.

D. Luis Granada: 1 figura biscuy.

D.ª María Galan de López: 1 sombrilla seda.

D.ª María López y Hermanos: 2 bonitas porcelanas.

Hijos de Benigno López: 1 reloj calendario.

D. Juan Micó Tuset, sucesor de D. Gabriel Coca: 6 muñequitos de porcelana, 1 caja grande con doce docenas jemelos y botones para camisas.

D. Jaime Sans Salafranca: 2 aros plata para servilletas.

N. N.: 4 libros entre ellos «La Hormiga de oro».

D. José Simó, relojero: 1 despertador.

D. Rodolfo Roca y Roca, Director del Colegio provincial: 6 cuchillos de plata.

D. Mariano Batlle y de Batlle y D.ª Mercedes Punyed de Batlle: 1 tarjetero y 1 imperdible.

D.ª María Soler de Valles 1 jarro para agua.

D. Jaime Fiol Ribás: 1 abanico.

D.ª Josefina Vinaler Domingo (la Federica): 18 abanicos 2 cinturones y 3 cadenas porta abanicos.

N. N: 1 guarda pañuelos y 5 botellas medicinales.

D. Antonio Icart Alasar y D.ª Teresa Pujol Bofarrull: 1 cajita de madera 6 flautines y varios objetos.

D. Juan Cartañá (café del Centro) 6 botellas vino Macón.

D.ª Francisca Mariscany de Aizcuero: 1 cadena y medalla de plata.

Iltre. Sr. D. Cayetano Sentí Grau: Unos palomos de musolina.

D.ª Narcisa de Vatlle Vda. de Batlle: 1 frutero cristal.

D Francisco López y López: 9 libros.

D. Enrique Reyes Mestre: 2 figuritas porcelana.

D. Ramón Cabré Niubó: 1 figura.

D. Tritón Bás: 1 frutero metal con tres platos.

D. Antonio Ventura Batlle: 1 hule labrado.

D.ª Carmen Martí de Musolas: 2 jarros cristal.

(*Se continuará*).

PIROTECNIA "ESPINOS"

Premiada en los más importantes concursos españoles. Gran taller modelo único en su clase. Casa fundada en 1868

PROGRAMA oficial y definitivo de fuegos artificiales para el festival nocturno que debe celebrarse el 1.º de Junio próximo en el puerto de Tarragona, con motivo de las fiestas organizadas en honor del Congreso agrícola.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO

Primera parte

Anuncio de la función

Disparo de 6 bombas de anuncio á doble detonación.

Idem de 4 volcanes de celebrillas detonantes.

Idem de 50 cohetes voladores de honor con 4 tiros.

Idem de 25 cohetes voladores marqueses con bomba.

Idem de 25 cohetes voladores reales; gran detonación.

Ramillete de 100 cohetes voladores con silbidos y múltiples detonaciones.

1.ª *sección de fuegos acuáticos*

Disparo de 50 cohetes arrades ó aves marinas que corren por la superficie del agua.

Idem de 50 surtidores de fuegos variados que flotan sobre el agua.

Idem de 50 candelas romanas, despidiendo flores de todos colores.

Idem de 25 zambullideros con silbido, que se hunden y salen varias veces sobre el agua.

Idem de 12 volcanes despidiendo estrellas y culebrillas detonantes.

Idem de 2 ruedas giratorias sobre el agua con cesta final de fuegos eléctricos.

Intermedio.

12 voladores de honor guarnecidos de luces multicolores.

12 idem marqueses guarnecidos con relámpago.

12 idem reales guarnecidos de «Lluvia de oro».

4 disparos de bombas detonantes y mosaiques estrellados.

4 hermosas bombas de gran iluminación y con fuego de cascada.

1.ª *parte de piezas fijas y giratorias*

«Dos brillantes ciudadelas» con cascada giratoria y despidiendo grupos de estrellas y culebrillas detonantes, terminando en una magnífica fuente de fuegos estrellados.

Intermedio

4 disparos de volcanes variados y bombas de anuncio.

12 voladores de honor con silbido.

12 idem marqueses «roncadores».

12 idem reales «con cabellera dorada».

4 grandes bombas con estrellas y «lluvia de oro».

2.ª *parte*

«La rodoma encantada». Gran pieza formada con seis arpas adornadas de círculos luminosos, transformándose en una doble alegoría de fuegos brillantes y detonantes.

Intermedio

4 disparos de culebrillas detonantes y mosaiques con silbidos.

12 voladores de honor con detonaciones simultáneas.

12 voladores marqueses de represa ó intermitentes.

12 voladores reales con para-caídas.

4 brillantes bombas de gran iluminación.

3.ª *parte*

«Gran cascada de los Alpes» con un espléndido capricho espiral á la cúspide, y despidiendo al final una hermosa lluvia de fuegos eléctricos de gran efecto.

Intermedio

4 disparos de bombas de aviso y serpentinas explosivas.

12 voladores de honor con estrellas luminosas.

12 idem marqueses de cometa con luz en la cola.

12 idem reales de locomotora ó ferrocarril.

4 grandes bombas con perlas y fuegos variados.

4.ª *parte*

«El automóvil». Brillante pieza de novedad representando un majestuoso automóvil en marcha, decorado con infinidad de luces, y gran final alegórico.

Intermedio

4 disparos volcánicos con culebrillas eléctricas.

12 voladores de honor con fuego estrillado.

12 idem marqueses de foco eléctrico (Novedad).

12 idem reales con varios silbidos musicales.

4 hermosas bombas de «Lluvia de plata» y luces multicolores.

5.ª *parte*

«Gran jarro decorativo». Magnífica decoración de grandioso diámetro, representando un esbelto jarrón lleno de flores, iluminado con el más esquisito gusto, y terminando con un abanico de fuegos chinescos.

Disparo de un Ramillete ó Palmera aérea compuesto de cien cohetes voladores con luces variadas.

Final de la 1.ª parte de los fuegos

Intermedio

Incendio de grandes luces de bengala de cinco minutos de duración.

Descanso.

Segunda parte

Anuncio de los fuegos

Disparos de 4 Bombas de anuncio de doble detonación.

Idem 12 voladores de honor con silbido y petardo.

Idem 12 id. marqueses de «Sol».

Idem 12 id. reales «con mariposas oscilantes».

Disparo de 4 bombas de gran iluminación.

2.ª *Sección de fuegos-acuáticos*

Disparo de 25 ánades y correos de fuego dorado.

Idem de 25 surtidores eléctricos y estrellados.

Idem de 25 candelas romanas despidiendo balas luminosas.

Idem de 12 zambullideros con silbido y fuego plateado.

Idem de 12 volcanes variados con surtidor de lluvia de oro.

Idem de 2 piezas gemelas «Jardineras» sobre flotador oscilante.

Un disparo de otras 2 piezas gemelas. «Espirales» adornadas con luces y final de fuegos de cascada.

Intermedio

4 disparos volcánicos con culebrillas detonantes.

12 voladores de honor con estrellas multicolores.

12 idem marqueses «Perdidos» con relámpago.

12 idem reales de chinilla ó cola de luces.

4 magníficas bombas con «Lluvia de plata» de gran esplendor.

6.ª *parte de las piezas fijas y giratorias*

«El molino de D. Quijote». Notable pieza decorativa de gran efecto, con movimiento de molino y hermoso final de una gran palmera chinesca.

Intermedio

4 bombas de aviso de doble detonación y mosaiques aéreos.

12 voladores de honor, con silbido y luces de colores

12 idem marqueses de fuego eléctrico.

12 idem reales con relámpago y bomba.

4 grandes bombas con estrellas multicolores.

7.ª *parte*

«La diadema imperial». Gran pieza formada con cinco arpas adornadas con esferas giratorias y espirales de luces girando sobre un gran círculo de fuego, terminando con una alegoría de mariposas eléctricas.

Intermedio

4 disparos de mosaiques fulminantes con silbidos.

12 voladores de honor con múltiples detonaciones.

12 marqueses llamados «Luceros».

12 idem Reales con culebrillos eléctricos.

4 grandes bombas con «Lluvia de oro» y fuegos de cascada.

8.ª *parte*

«El Surtidor de Venus». Magnífica pieza de brillante prespectiva iluminada con infinidad de luces y final de lluvia plateada.

Intermedio.

4 bombas de aviso á doble detonación.

12 voladores de honor adornados con luces.

12 idem marqueses con cabellera dorada.

12 idem reales con lluvia chinesca.

4 espléndidas bombas de gran iluminación.

9.ª *parte*

Gran simulacro ó combate entre un gran castillo romano y dos barcos, montados con infinidad de candelas romanas, disparando balas de colores, y secundados con nutridas detonaciones de artillería y fusilería.

Intermedio.

4 disparos volcánicos con serpentinas detonantes.

12 voladores de honor con estrellas luminosas.

12 idem marqueses con sol eléctrico.

12 idem reales luces oscilantes.

4 grandes bombas de fuegos dorados y lluvia de diamantes.

10.ª *parte final*

Gran decoración final representando el escudo de España, ocupando una superficie cuadrada de unos cuarenta metros con la dedicatoria en honor al Congreso agrícola, iluminado todo con los más brillantes colores y finalmente gran gloria giratoria de fuegos eléctricos.

Bouquet final

Ramillete de 300 cohetes voladores con luces de colores.

Disparo de 8 baterías volcánicas con culebrillas.

Idem de 2 baterías volcánicas con mosaiques.

Idem de 2 grandes bombas por despido, y por último incendio de grandes luces de bengala.—*La Comisión*.

DIARIOS OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL

Continúa publicando el Reglamento para la aplicación de la Ley del Timbre.

—El Gobierno civil de esta provincia hace público que D. Pedro Cobos Roa, vecino de esta capital y D. José Just y Compañía de Barcelona han solicitado la concesión de 85 y 105 pertenencias mineral de hierro con los nombres de «Eugenia» y «Dolores» sitas en los términos municipales de Selva del Campo y Pradell, respectivamente.

—Circulares del propio centro ordenando de nuevo que á la mayor brevedad remitan los Alcaldes que no lo hayan ejecutado á los jefes de los Cuerpos, las relaciones de los individuos sujetos á la revista anual reglamentaria.

—Otra encargando la busca y captura de Sebastián Llagostera Viña (a) «Noy» y la de los jóvenes Félix Quintana, Francisco Segovia y Carlos Alonso.

—La Junta provincial de Instrucción pública llama la atención de los maestros sobre una R. O. del Ministerio del ramo, que inserta, referente á locales escuelas.

—La Intervención de Hacienda hace público que desde 1.º de Junio admitirá para su pago el cupón núm. 31 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900 así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas del igual renta y el cupón núm. 4 de las carpetas provisionales del 4 por 100 amortizable emitidas en virtud de la ley de 26 de Junio de 1909.

—La Sección de Estadística reclama de los señores Jueces municipales, á los efectos de la rectificación del Censo electoral relación nominal circunstanciada de los varones mayores de veinte años fallecidos durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1907; y de los Alcaldes de esta provincia otras tres relaciones en las que consten los datos que especifica la circular citada.

—La Alcaldía de Reus anuncia subasta para la construcción de aceras en la calle de Castelur por el tipo de 4.829'44 pesetas.

—La de Tarragona la cobranza voluntaria de las cédulas personales; la de Forés la formación del apéndice al amillaramiento; la de Albiñana que tiene de manifiesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios y el repartimiento formado para cubrir el déficit del presupuesto del actual año y el de arreglo de caminos vecinales y la de Alcanar, la vacante de Médico titular de aquella villa.

—El Juez de instrucción de Reus requiere á los ignorados herederos de los consortes D Salvador Folch Calvó y Francisca Hernandez Margalef.

—El municipal de Cabacés anuncia la vacante de Secretario de aquel Juzgado.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Felipe Neri fr.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Restituta.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Nazareth siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

***

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándose las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios. A las doce y á las siete de la tarde en el altar de la Virgen del Rosario.

Capilla del Santisimo Sacramento.—A las seis de la mañana, se practican los poéticos ejercicios del Mes de Maria todos los dias laborables, y á las siete y media los festivos durante el santo sacrificio de la Misa.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—En las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santisima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del mes. Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el cant de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso. Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañia de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—Durante la Misa de siete se hará el ejercicio del mes de Mayo con armonium y cánticos.

San Miguel del Plá.—Todos los dias, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de Maria. Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradía de Hijas de Maria obsequiarán á su Sta. Madre con los siguientes cultos: Rezo del Santisimo Rosario, Letania cantada, ejercicio del Mes de Maria, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesias que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final. Todos los domingos, incluso el dia de la Ascención, por la mañana, á las siete y media, habrá Oficio á canto Gregoriano por el Coro de la Asociación y por los asistentes. El dia 2 será la Comunión general mensual reglamentaria. Por la tarde, la función empezará á las seis, quedando encargado de los sermones el Rdo P. Rafael de Gracia, Capuchino. La parte musical correrá á cargo del Coro de la Asociación; los domingos y fiestas se tocarán, durante la meditación, escogidas piezas con violines y acompañamiento de armonium.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde de los dias laborables y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todos», ejercicio de las flores de Mayo, con los Ave-Marias cantados, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos. Los dias festivos se cantará la Letania y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santísima Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de al Pureza. Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesias y diálagos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcísima Virgen Maria.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Mercedes Albiol Mateu, Mercedes Montesinos Socias.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Enrique Marqués Caballé con Dolores Arandes Pallarés.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Los escándalos de la Diputación provincial continúan á la orden del dia.

No se necesita apremiar á los Ayuntamientos. Lo que allí hace falta es que el señor presidente devuelva los gastos de representación cobrados indebidamente y se castigue con mano fuerte á los que han autorizado el pago de haberes al Sr. Masalles, en tanto que á los demás empleados se les adeudan diez mensualidades.

Estamos ya cansados de pedir datos: cosa nunca vista, aquí á la prensa se la trata como al mayor enemigo.

Necesitamos que se nos facilite una nota: 1.° de los gastos de representación cobrados por el Sr. Guasch; 2.° de los haberes cobrados hasta la fecha por el Sr. Masalles; 3.° de las cantidades que se adeudan á las amas de cria de fuera de la Casa de Beneficencia; 4.° de los angelitos de lactancia fallecidos en los dos últimos años, y 5.° de los niños que han ingresado durante el mismo periodo.

Por hoy nos contentamos con esta modesta petición: ¿será preciso que acudamos en queja al Excmo. señor ministro de la Gobernación?

Continúa tan campante, sin un solo jornal de huerta, al frente de la mina, el hombre de la *barra* y del tupé.

¡Bonito papel hacen los vocales de la Junta, principalmente los letrados!

Ayer, á última hora, no se tenia noticia alguna sobre el resultado de nuestra denuncia contra el señor presidente de esta Diputación provincial. Nosotros no nos cansaremos de insistir. El señor ministro de Gracia y Justicia tendrá la palabra en último término.

Con motivo de la celebración del Congreso Agricola, por la Alcaldía se ha publicado la siguiente importante alocución:

TARRACONENSES:

Vamos á celebrar el Congreso Agrícola.

Durante unos dias ofrecerá Tarragona el aspecto de una ciudad populosa, dado el concurso extraordinario de forasteros que vendrán á honrarnos con su visita.

Tiene, Tarragona, bien conquistada la fama de saber obsequiar y atender á cuantos vienen atraidos por los encantos incomparables de nuestro clima sin rival, de nuestras hermosas vistas panorámicas, de nuestros admirables monumentos.

Con todo, durante los dias del Congreso, y por más que este vecindario no necesita de excitación alguna para cumplir con los hermosos deberes de la cortesia, es preciso que al abrir las puertas de nuestras casas al forastero, nos excedamos y nos multipliquemos todos; es preciso que los que puedan, brinden hospitalidad, en su casa, á esos huéspedes; es preciso que los vecinos que dispongan de habitaciones y no estén en condiciones de experimentar perjuicios de carácter económico, lo pongan en conocimiento de la Comisión, para que las personas que les sean destinadas en alojamiento, encuentren aquí toda suerte de comodidades; es indispensable que el vecindario adorne sus balcones con iluminaciones y colgaduras; que Tarragona se vista de fiesta, y que al regresar á sus hogares nuestros huéspedes se lleven de aquí el grato recuerdo que dejan siempre la hidalguia y la cultura de un pueblo.

Pocas veces, como ahora, habrá sido tan grande el contingente, que tendremos, de visitantes, y pocos los Congresos que, como el de Tarragona, se habrán celebrado con tanta pompa y esplendor.

El programa de fiestas es brillante; los deseos de la comisión organizadora, son excelentes, y el Ayuntamiento está animado de los mejores deseos para que quede, una vez más, bien sentado el buen nombre de Tarragona.

No falta, para coronar el éxito, sino que vosotros, los tarraconenses, secundeis el esfuerzo, y que todo el vecindario se convierta en verdadera Comisión de obsequios.

Tarragona 26 de Mayo de 1909.—El Alcalde accidental, *José Martinez*.

A los cuatro años de edad, ha fallecido en Barcelona la Srta. de Visiedo, nieta de nuestro querido amigo y correligionario D. José Visiedo Hierro, ex-concejal de este Ayuntamiento.

A las apreciables familias de Visiedo y Cervelló enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro amigo y correligionario D. Juan Francisco Serra y Montagut, propietario de Pinell.

Han empezado los preparativos para las fiestas del próximo Congreso Agricola.

Desde el dia de hoy, todos los laborables, de doce á una de la mañana y de seis á siete de la tarde, se vacunará y revacunará gratuitamente á toda persona que se presente en el Consultorio médico municipal, instalado en los bajos de las Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para general conocimiento del vecindario.

Han empezado los preparativos para el licenciamiento de las clases é individuos de los cuerpos de esta región á quienes les corresponda.

A las cinco de la mañana y en la parroquial iglesia de San Francisco se unieron ayer en indisolubles lazos la bella y simpática D.ª Dolores Arandes Pallarès y nuestro apreciable amigo particular D. Enrique Marqués Caballé, del comercio de esta plaza.

Deseamos á los nuevos desposados interminable luna de miel.

Se ha concedido licencia para Madrid, Avila y Segovia al subinspector médico de segunda clase D. Mariano Osuna y Pineda, director del hospital militar de esta plaza.

Varios jóvenes de Reus aficionados al *sport*, tratan de constituir una sociedad dedicada al fomento de las ideas deportivas y la cual ostentará el nombre de «Reus-Sport-Club».

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plasa de secretario del Juzgado municipal de Cabacés.

Ha sido confirmado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Ricardo Nicolau, el teniente coronel de infanteria D. Severiano Martinez Anido.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

Han empezado á sentirse los primeros calores de la actual època del año en nuestra ciudad.

Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente coronel del regimiento infanteria de Almansa D. Manuel Senespleda Barrachina.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Alcanar, habiéndose fijado un plazo de treinta dias para solicitarla.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para Marsella á Pablo Bardia Vallvé, de la zona de Tarragona.

Telégrafo y teléfono

Madrid 25.

El asunto Macias

El jefe de la Jurisdicción de Marina en la corte, contralmirante Sostoa, después de oir el parecer del auditor, ha decretado que las diligencias practicadas por el juez de la Armada, señor Chacón, contra el Sr. Macias, se acumulen á las del sumario instruido contra el mismo por el Sr. Muller.

De Marina

El "Diario Oficial del Ministerio de Marina" publica, entre otras, la siguiente Real órden:

"Declarando indemnizable la misión llevada á cabo por el comandante de Marina de Tarragona, capitán de fragata D. Miguel Perez Moreno, en Tortosa y Riet."

Elogios

Valencia.—El gobernador civil ha manifestado esta mañana que el señor Maura se ha marchado de Valencia muy satisfecho del viaje del Rey á esta capital y del éxito de la Exposición Regional, y que lo mismo le dijo el ministro de Marina, añadiendo éste que estaba también muy satisfecho del estado de nuestro puerto, que cuando esté terminado podrá ser uno de los primeros del Mediterráneo.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran funcion pa a hoy:

A beneficio de la distinguida actriz Srta. Emilia Urcola.—La comedia en dos actos «El nido» y la zarzuela «Alma de Dios».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS. GIBERT Y CABRE